

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIONES PRIMER SEMESTRE 2022

Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC

Contenido

1. Presentación de la convocatoria
2. Términos de referencia
3. Fechas propias de la convocatoria
4. Líneas de investigación por grupo institucional
5. Relación Objetivos de desarrollo sostenible
6. Contacto

Presentación de la convocatoria

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC presenta desde la Unidad de Investigación Emprendimiento e Innovación la convocatoria de participación docente del segundo semestre del año 2021, para la postulación de proyectos de investigación e innovación teniendo en cuenta el énfasis de los programas académicos institucionales. Para la institución es importante contar con un cuerpo docente dinámico en la formulación de proyectos que contribuyan al desarrollo de la región, al fortalecimiento de los programas, a la solución de problemas sociales, a la innovación en diferentes contextos y a la realidad que vivimos.

Para los profesionales que decidieron ser docentes en la educación superior es de vital importancia registrar procesos de investigación que les permita una actualización constante de conocimientos y estar activos ante la solución de problemas institucionales, regionales, nacionales e internacionales. El llamado a ser docentes en la actualidad va acompañado del compromiso de la generación de conocimiento y su socialización responsable; es más que orientar actos pedagógicos, demanda un compromiso con la investigación como pilar fundamental de la educación superior.

La docencia y la investigación conforman dos de las funciones básicas en las instituciones de Educación Superior, funciones que deben convertirse en ejes dinamizadores de los procesos de aula, contribuyendo de esta forma a dinamizar e innovar en los procesos de enseñanza—aprendizaje. Latorre (2004) señaló: “...para cambiar la educación se necesita cambiar las prácticas docentes y para esto el profesorado requiere reflexionar sobre su práctica docente, ser investigador de su propio hacer...”.

Esta es la oportunidad que a nivel institucional para que los docentes hagan parte de los procesos de investigación e innovación a través de la postulación de proyectos que tengan impacto regional, nacional o internacional; esperamos que se motiven a participar y fortalecer sus competencias científicas.



Términos de referencia

Es una convocatoria dirigida a docentes FESC de la sede Ocaña y Cúcuta, que presenten propuestas de investigación de acuerdo al énfasis de los programas académicos de la institución y enmarcados en las líneas de investigación de los grupos avalados por la institución. Los términos de participación son:

1. Los docentes deben formalizar su propuesta de proyecto enviando al correo investigaciones@fesc.edu.co, haciendo uso del formato de anteproyecto registrado en el Sistema de Gestión de Calidad (<https://www.fesc.edu.co/portal/archivos/investigaciones/formatos/DE-2%20GUIA%20PRESENTACION%20DE%20ANTEPROYECTOS.pdf>) en las fechas estipuladas por la convocatoria.
2. El anteproyecto debe contener citas y referencias teniendo en cuenta la norma APA versión 6 en adelante.
3. El formato guía de anteproyectos debe estar totalmente diligenciado.
4. El tiempo estimado para el desarrollo de los proyectos de investigación en el marco de esta convocatoria es 5 meses contados desde el momento de la aprobación del Comité de Investigaciones.
5. Todos los docentes a los que se le asignen horas de investigación, deben presentar informes de avances según las fechas propuestas en esta convocatoria y dichas horas serán contadas como carga académica del semestre.
6. El docente que decida participar de la convocatoria, al mismo momento de enviar su propuesta, debe adjuntar la carta de compromiso firmada aceptando los términos de referencia de la convocatoria, disposición para el cumplimiento de las fechas y dejando por escrito los productos de investigación que se compromete a entregar. Link modelo de carta:

https://docs.google.com/document/d/1fFua0-Vk-YcxW_2wx3p7_ZSF6zGoJGLz/edit

7. Los productos de investigación que el docente debe tener en cuenta, son los registrados en el modelo de medición de grupos e investigadores propuesto por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación 2021 (páginas 57 y 58):

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf



Fechas de la convocatoria

FECHAS	ACTIVIDADES
08 de noviembre de 2021	Apertura de la convocatoria
8 noviembre de 2021 23 enero de 2022	Inscripción de proyectos
24—25 de enero 2022	Presentación de los anteproyectos por parte de la Dirección de la Unidad de Investigaciones al Comité de Investigaciones
26—27 de enero 2022	Publicación de resultados en los correos de cada uno de los investigadores según evaluaciones del Comité de Investigaciones
28 enero de 2022	Inicio de cronogramas de proyectos avalados
25 de febrero 2022	Primer informe parcial de los proyectos
25 de marzo 2022	Segundo informe parcial de los proyectos
22 de abril 2022	Tercer informe parcial de los proyectos
13 de mayo 2022	Entrega de informe final del proyecto
31 de mayo 2022	Entrega de productos de investigación (según carta de compromiso)
6—10 de junio 2022	Sustentación de resultados ante Comité de Investigaciones

Líneas de investigación por grupo institucional

GRUPO	LINEAS
GRINFESC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad académica como estrategia de fortalecimiento institucional 2. Comportamiento de los sectores productivos y su impacto en el desarrollo económico de la región 3. Desarrollo tecnológico como aporte a la productividad empresarial 4. Modelos y metodologías de la didáctica de enseñar 5. Turismo como estrategia de desarrollo nacional
GTN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Regional 2. Gerencia estratégica empresarial, administrativa y financiera 3. Gestión de proyectos en mercados financieros 4. Logística como estrategia de desarrollo empresarial 5. Transversalidad de los negocios internacionales
IGNITION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis para la producción y la moda 2. Estética, comunicación y diseño del mensaje visual 3. Historia del arte y cultura de la región 4. Identidad y marca 5. Tecnología y expresión

PROYECTOS ACORDE CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Frente a los ODS, la FESC ha definido como prioritarios para su gestión en investigación e innovación desde el año 2019 los siguientes:



Dentro de las propuestas deberá ser declarado el(os) ODS y las metas trazadoras para Colombia relacionadas con estos, a las que se pretende aportar desde la iniciativa presentada para aval. En este link pueden ser consultados los ODS con las metas trazadoras, indicadores y datos para Colombia, en el marco de la agenda 2030, <https://www.ods.gov.co/es/objetivos>.

Contacto

Karla Yohana Sánchez Mojica

Directora de la Unidad de Investigaciones

investigaciones@fesc.edu.co



Unidad de
Investigaciones

Investigación, Emprendimiento e Innovación

*“Los obstáculos se convierten en **retos para la creatividad**,
la creatividad es el punto de partida para las **soluciones innovadoras**”*